



La coincidencia en el tiempo de los bombeos de varios agricultores puede resultar mucho más dañina que el volumen total de agua extraído.

Foto: Ramiro Asensio

La evolución de la labor agraria, abocada a la búsqueda de la productividad máxima como consecuencia de la competencia mercantil, ha conllevado un fuerte incremento de su influencia negativa sobre el medio fluvial y, por tanto, sobre la pesca recreativa.

En dos entregas previas para el suplemento CAMPO de EL PERIÓDICO DE ÁLAVA, se hacía referencia a los efectos que la práctica de la pesca recreativa provocaba en las poblaciones de peces (artículo publicado el 27 de noviembre de 2003), y a la influencia negativa que la actividad industrial y las infraestructuras provocan a los ríos y, consecuentemente, a la comunidad piscícola y a la propia práctica de la pesca (artículo del 8 de enero de 2004).

Se comentaba en ambas ocasiones que, sin despreciar en absoluto los efectos de los grupos de factores mencionados, el verdadero caballo de batalla de la problemática fluvial en Álava estaba relacionado sobre todo con la actividad agraria y, en menor medida, con la ganadera. El presente artículo viene a cerrar esa trilogía.

Secano vs regadío

La península ibérica, con la excepción de la franja norte, presenta unas condiciones climatológicas naturales en las que la escasez de lluvias estivales es generalizada, resultando de todo punto normales los períodos de sequía estival. Como consecuencia, la vegetación natural de esas zonas es marcadamente xerófila (adaptada a lugares secos), y la agricultura se limitaba, en tiempos pretéritos, a las márgenes fluviales.

Los primeros vestigios conocidos de la implantación de regadíos en Iberia datan de hace 6.000 años, precisamente en la provincia de Almería, una de las más secas naturalmente, y tanto los romanos como los árabes desarrollaron ampliamente los sistemas de retención y conducción de agua con fines agrícolas.

Ya en pleno siglo XX, se crearon organismos encargados de convertir superficies de cultivo de secano en regadío. Sin ir más lejos, entre 1940 y 1980 se crearon más de un millón de hectáreas de nuevos regadíos, y la cifra ha seguido creciendo hasta nuestros días.

Todo este desarrollo no ha sido inocuo. El agua dulce disponible en la península se ha mantenido más o menos estable en los últimos siglos, pero las extracciones de caudal para uso agrícola (y otros usos) en cambio, han aumentado exponencialmente, provocando el secado absoluto de los cauces fluviales en los casos más graves, y una grave escasez de agua circulante en el resto.

El agua no sobra

Aún hay quien defiende la visión bíblica del planeta como una creación para uso y disfrute de nuestra especie, sin reparar en las afecciones que nuestro egoísmo pueda provocar al resto de los habitantes de la Tierra. Incluso tenemos que oír a los interesados o desinformados defensores del vergonzante Plan Hidrológico Nacional (que afortunadamente parece tener sus días contados) argumentos tales como que “*el agua dulce se pierde en el mar*”, o que “*hay zonas en las que sobra el agua*”.

Ni sobra el agua en las zonas con régimen de precipitaciones más abundante y profuso (que por algo son como son), ni el agua de los ríos se pierde en el mar (extenso ecosistema cuya productividad natural depende íntimamente de los aportes de nutrientes arrastrados por las aguas dulces superficiales).

Que se lo digan si no a los pescadores profesionales del Mediterráneo oriental, quienes vieron caer las capturas de sardina y anchoa entre el 80 y el 90% a raíz de la construcción de la faraónica presa de Asuán, en el río Nilo, como consecuencia de la retención de los nutrientes arrastrados por las crecidas antes de su llegada al mar, o a los del mar de Aral, en Asia central, donde la pretensión de crear varios millones de hectáreas



Un bosque de ribera bien estructurado es esencial para el buen funcionamiento del ecosistema fluvial.
Floren Markina

de regadío para producir algodón, con las aguas de los ríos “*que se perdían*” en dicho mar, ha provocado que su extensión se haya reducido en un 50% y su volumen de agua en un 75%, que 20 de las 24 especies de peces que allí habitaban se extingan, que la salinidad del agua se haya triplicado, y que las 44.000 toneladas de pescado que se capturaban anualmente hayan quedado reducidas a la mínima expresión, con el consiguiente desmantelamiento de la flota pesquera que vivía de ellas. Y para mayor calamidad, los 7 millones de hectáreas de regadío creadas con el agua “*que se perdía*” en el Aral, tras unos pocos años de cosecha, son actualmente improductivas.

¿Acabar con los riegos?

¿Todo esto significa que debemos acabar con los regadíos existentes?. Resulta difícil responder fríamente a esta cuestión sin que la situación particular de los que realmente viven del laboreo agrícola (no de los que su fuente principal de ingresos es otra, y la agricultura supone simplemente un sobresueldo prescindible) pese en nuestra conciencia. Efectivamente, bastante dura es ya la vida del agricultor de oficio, como para que se la endurezcamos aún más.

El sistema de mercado competitivo parece imponer sistemas de explotación agrícola cada vez más agresivos para el medio ambiente, pero en nuestra mano está, a través de la Administración, no potenciar mediante subvenciones el desarrollo agrario poco respetuoso con la Naturaleza, sino dedicar ese dinero de todos a favorecer al agricultor que, aún a costa de obtener rendimientos más discretos, ha optado por la sostenibilidad ambiental de sus explotaciones.

Premiar al empresario agrícola que limita su consumo de agua a lo estrictamente necesario y que se atiene a los calendarios y horarios de riegos que le correspondan, al que respeta la vegetación natural de las riberas fluviales, al que no trata sus cultivos con fertilizantes y pesticidas o al que lo hace pero sin sobrepasar las dosis estrictamente necesarias. Y castigar al que no lo haga.

Y desde luego, olvidar de una vez la antinatural pretensión de convertir en regadío toda superficie cultivable, empleando para ello los dineros comunes sin que reviertan en beneficio de la sociedad sino solamente en el de unos pocos (¿acaso tienen menor precio en el mercado los productos agrícolas obtenidos en explotaciones transformadas en regadíos gracias a las subvenciones públicas?).

Cada vez se va extendiendo más la práctica de subvencionar no la productividad agrícola a ultranza, sino precisamente la recuperación de áreas cultivadas para la Naturaleza. Evaluar la producción teórica de fincas completas, o de generosas franjas lindantes con ríos o con zonas de alto valor naturalístico, y entregar al agricultor los beneficios económicos que su explotación produciría, mediante subvenciones, a cambio de que no los laboree, facilitando así la extensión de la vegetación natural, lo que también redundará en beneficio de la fauna autóctona.

Riegos sí, pero ordenadamente

Evidentemente, buena parte de las superficies de regadío mantendrá su régimen de explotación pese a las hipotéticas subvenciones disuasorias. Lo pertinente en ese caso sería que, los interesados en conservar y potenciar lo poco de natural que nos queda, exigiéramos a la Administración competente que se ocupe de determinar el volumen máximo de agua que cada explotación agrícola necesita (lo cual puede ser laborioso, pero en ningún caso complicado, pues para eso existen las tablas de necesidades hídricas en función del cultivo de que se trate y de la climatología a la que está sometido), y de establecer calendarios y horarios de riego (en muchas ocasiones es mayor el problema provocado por la coincidencia temporal de varias extracciones de agua fluvial que el volumen total extraído en sí mismo, pues aunque durante 23 de las 24 horas del día circule suficiente agua por un río, por ejemplo, basta con que durante una hora se deje seco o casi seco el cauce de un río para acabar con la vida que cobija).

Y no bastaría con que se regulen esos parámetros desde la Administración, sino que deberíamos exigir que se adopten las medidas oportunas para asegurar su cumplimiento, con la imposición de las pertinentes sanciones si es el caso.

Pesticidas y fertilizantes

Por otra parte, la pretensión de aumentar el rendimiento económico de los cultivos ha ido asociada al incremento en el uso de plaguicidas y fertilizantes, compuestos químicos que en buena parte llegan a los ríos, con consecuencias fatales en muchos casos.



Los envases de productos fitosanitarios deben ser depositados en contenedores.
Iñigo López

No se suele tratar de vertidos propiamente dichos, ya que no hay incorporación directa al río, sino que el agua de lluvia y de riego “lava” los cultivos y arrastra esas sustancias superficial o subterráneamente hasta el río. Eso si dejamos al margen a los afortunadamente escasos (pero aún existentes) agricultores que conservan la deplorable costumbre de lavar en mitad del río las cubetas utilizadas para la dispersión de esas sustancias.

Quizás no se pueda pedir a los agricultores que dejen de utilizar esos productos y, con ello, que pierdan capacidad competitiva, pero sí que se les puede pedir que se limiten a utilizar las dosis adecuadas, de tal manera que casi todo el producto se quede en los cultivos y no llegue a los medios acuáticos.

En este sentido se puede citar un trabajo de Rubiño y Orzaiz, publicado en 1988, según el cual se vertían anualmente, por aquel entonces, 72.000 toneladas de abonos en los campos de cultivo de Álava, a una media de 912 Kg. de fertilizantes por hectárea de tierra cultivada. Añadían esos autores la comprobación de que entre el 20% y el 50% de los abonos utilizados no eran absorbidos por los vegetales cultivados, con lo que nos podemos hacer una idea aproximada del enorme volumen de nutrientes que, arrastrados por las precipitaciones o filtrándose a través del subsuelo, llegaban a contaminar de forma temporal las aguas superficiales y, de forma casi permanente, las subterráneas.

Rubiño y Orzaiz también calculaban un tasa media de 6 Kg. de plaguicidas por hectárea de cultivo, y eso utilizando para el cálculo las dosis medias recomendadas por los laboratorios suministradores de esas sustancias, apuntando la sospecha de que las cantidades reales utilizadas pudieran ser mayores, ya que les constaba que, en muchos casos, el agricultor aplicaba dosis mayores que las aconsejadas, en la creencia de que ese exceso redundaría en efectividad.

Esos datos son un poco antiguos, y es posible que actualmente se estén tratando los cultivos con dosis de pesticidas y fertilizantes más ajustadas a las necesidades reales, pero aún así no dejan de ser espeluznantes.

Vegetación de ribera

Ya se dedicó un artículo de esta serie a describir detalladamente las múltiples funciones del llamado bosque de galería o de ribera (11/12/2003), así que no redundaremos en aspectos ya tratados, pero no podemos dejar pasar la ocasión sin mencionar al menos su función de parasol, que evita el calentamiento excesivo del agua y el consiguiente descenso del oxígeno disuelto, de fuente de energía, sobre todo en cabeceras, mediante el aporte de detritus vegetal, de filtro verde, limitando la llegada de nutrientes al río, de consolidación de las orillas, evitando la erosión, y de refugio tanto para la fauna acuática como para la terrestre asociada a esos ambientes.



Ganadería extensiva en ambiente fluvial.
Ramiro Asensio

La pretensión de explotar todo terreno cultivable y de eliminar toda vegetación natural que el agricultor considera improductiva, e incluso negativa para sus cultivos por el sombreado que produce, ha llevado a extender las superficies agrarias hasta el mismo margen de los ríos, a costa de

la tala de la vegetación de ribera, componente esencial para el buen funcionamiento del ecosistema fluvial.

Ganadería

La actividad ganadera puede suponer algunos problemas a la actividad pesquera, aunque éstos suelen estar menos generalizados que los de origen agrícola.

En el caso de la ganadería extensiva, además de una cierta degradación de los bosques de ribera como consecuencia del ramoneo y consumo de brotes vegetales, se suelen dar casos de degradación puntual del medio fluvial en los tramos elegidos por el ganado como bebederos o para vadear el río. Puede aparecer contaminación orgánica por la acumulación de heces y orina en las inmediaciones del agua (o incluso en el mismo agua).

El caso de la ganadería intensiva suele ser más preocupante, pues en los casos en los que no existe depuración previa, los vertidos orgánicos de las instalaciones de estabulación recogen los desechos de un gran número de cabezas y vierten en un punto concreto, deteriorando fuertemente el ecosistema dulceacuícola afectado. Suelen ser más problemáticas las explotaciones pequeñas que las grandes, ya que estas últimas suelen estar dotadas de sistemas de depuración que faltan en las otras.

Ramiro ASENSIO (Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava)

(publicado en el suplemento *Campo* de *El Periódico de Álava* el 29 de abril de 2004)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)